MOCIÓN DE SALUDO

AL DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE MELGAR - REGIÓN PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades Legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 30 de agosto del año 2022 el distrito de Santa Rosa de la provincia de Melgar, del departamento de puno celebra su 196° Aniversario de creación política.

Que, es propicia la ocasión para que el Congreso de la Republica les exprese un cordial saludo a todas las organizaciones sociales, rondas campesinas, autoridades políticas, transportistas y a toda la población en general del distrito de Santa Rosa.

Que, el distrito de Santa Rosa fue creada el 30 de agosto del año de 1826, bajo el mando del Vitalicio Presidente Libertador Simón Bolívar

Que, el presente año el distrito de Santa Rosa, conmemora su 196° Aniversario de creación política, fecha en la cual es menester reconocer la fortaleza y optimismo de la población del distrito de Santa Rosa, que día a día coadyuvan a su crecimiento y más ahora haciendo frente a la coyuntura social y económica producida por la pandemia Covid 19.

Que, siendo esta fecha tan significativa para la región de Puno, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al distrito de Santa Rosa**,** al conmemorarse su 196° aniversario de fundación política.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al Sr. **RAUL MARTIRES CCAMA HUALPA,** Alcalde del distrito de Santa Rosa y por su intermedio a todo el cuerpo de Regidores, Autoridades y población en general por ser parte del crecimiento de la región de Puno.

Lima, 22 de agosto del 2022.

Atentamente:

C.C.Arch.